

El presente Ayuntamiento, que para evacuar en todas sus Partes la referida R.º O.º, se haze indispensable crear una Junta Compuesta de quatro, ó mas Cavalleros Revidores, que juntos con el Señor Intendente Concejador, ó el Señor Alcalde mayor que Preside este Cavildo, den todas las demas Providencias que tengan por conducentes para que se verifique este R.º Servicio, con la prontitud que se requiere á el corto tiempo que prefiere; Acordo nombrar, y nombro, por Comisarios de ella á los Señores D.º Fran.º Thomas Montiso; D.º Juan Enacio Novarro; D.º Ramon Mesequer y D.º Antonio Rocamora Ferrer Revidores, para que en la conformidad que queda expresada, practiquen quantas Diligencias sean necesarias á este fin, bajo de la Comision, y facultad que les confiere sin limitacion alguna.

El Señor D.º Fran.º Thomas Montiso, sin embargo de la aprobacion de este cometido, protesto no le pare perjuicio el nombramiento de tal Comisario de esta nueva Junta.

Se entreguen á los Cavalleros Capitulares lo 5.º Párrafo que haze honor para la 5.ª

La Ciu.º teniendo presente, que los Señores D.º Diego Pareja, D.º Jac.º Par de Pina; D.º Salvador Vinader, y D.º Joseph Saavedra Revidores Comisarios de la Junta de Quinta, se hallan actualmente con las mismas ocupaciones que tenian en el principio de esta Operacion; y que otros Cavalleros Capitulares que en aquel tiempo no concurrieron á la formacion de los Padrones de el Casco de esta Ciudad, y la Huerta, y Campo de su Jurisdiccion, por hallarse enfermos, y ausentes, esta R.º O.º aptos en el dia para evacuar este encargo, en la Parrquia, Diputacion, ó Partido que les correspondan; Acordo, se les confieran y entreguen dichos Padrones, como á los demas, en esta forma =

- El de la Parrquia de Sta. Maria que executó el Señor D.º Pedro Pareja, á el Señor D.º Jeronimo Varandona Revidor.
- El del P.º de los torinos, que hizo el Señor D.º Gaspar de Pina, á el Señor D.º Antonio Fontes Par Revidor =
- El de la Poblacion de Monteaquido, y su Diputacion, que estuvo á cargo del Señor D.º Salvador Vinader, á el Señor D.º Baquin Rig me Revidor =
- El de el Lugar, y Diputacion de Maziascoque que hizo el Señor D.º Joseph Saavedra Revidor, á el Señor D.º Joseph Enacio Lopez Oliver que tambien lo es =
- El de la Parrquia de S.º Antolin que estuvo á cargo del Señor D.º Ramon Mesequer, á el Señor D.º Fran.º Rocamora Melparejo Revidor =